

## UPA exige al Gobierno que elimine el cobro a los ganaderos del certificado veterinario

**U**PA ha vuelto a exigir a los Ministerios de Agricultura y de Sanidad la suspensión del certificado veterinario que es obligatorio para el sacrificio de bovinos, ovinos y caprinos, desde su implantación en enero de 2001. UPA considera que durante los cuatro años de vigencia se ha demostrado que el certificado resulta totalmente ineficaz en su objetivo, puesto que no aporta ninguna garantía adicional en el control de la enfermedad de las "vacas locas" (EEB) o en materia de seguridad alimentaria y por lo tanto es inútil que se mantenga.

UPA recuerda también que la supresión de este certificado era una de las prioridades de la actual ministra de Agricultura, Elena Espinosa, que se comprometió a su eliminación a finales del pasado año, y transcurrido ese plazo parece que no tiene visos de cumplir



su compromiso. UPA considera que, si existe alguna imposibilidad legal de llevar a cabo esta retirada, se debería poner en marcha un sistema público que asuma este coste y que evite la estafa a la que están sometidos los ganaderos al tener que pagar por dicho certificado entre 9 y 24 euros.

UPA considera que actualmente no existe ninguna justificación ni

técnica ni científica que avale la permanencia del certificado veterinario y que sólo por razones de índole política se puso en marcha para intentar responsabilizar y culpabilizar a los ganaderos a raíz del estallido de la crisis de las "vacas locas". El certificado veterinario no aporta nada en materia de seguridad alimentaria, entre otros motivos porque mayoritariamente los

certificados se hacen por los veterinarios sin ni siquiera ver a los animales y si lo que se pretende por parte de las Administraciones Públicas es tener un control sobre la carne, es mejor que éste se realice in situ en los mataderos y no a través de un simple documento que se formaliza sin ver al animal, ya que tiene enormes costes para los ganaderos e incluso para las Administraciones Públicas y los únicos que obtienen pingües beneficios son los veterinarios y sus colegios profesionales.

Para UPA, otro argumento para la supresión es el agravio comparativo que existe con nuestros países vecinos Francia y Portugal o con el resto de la Unión Europea, donde nunca ha entrado en vigor el certificado veterinario y los animales que se sacrifican importados de esos países no necesitan este requisito legal.

## UPA pide flexibilidad para el movimiento de animales en las zonas afectadas por la lengua azul

**T**ENIENDO en cuenta la evolución de los distintos focos de lengua azul, el avance en la vacunación, la situación meteorológica y la desaparición del mosquito transmisor de la enfermedad, UPA ha pedido al Ministerio de Agricultura la flexibilización urgente de los movimientos de los animales en las zonas donde exista menos riesgo, para así aliviar la grave situación de miles de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas.

Estas explotaciones están sufriendo fuertes restricciones en el movimiento de sus animales, sobre todo cuando se trata de animales destinados para vida (cebo o engorde). Además, las explotaciones

están viendo cómo ante la dificultad de sacar los animales de la explotación, los mismos se hacinan en instalaciones que, además, no están preparadas para soportar un número tan elevado de animales. Esta situación se agrava en explotaciones de pequeño y mediano tamaño ya que no disponen de unas instalaciones suficientes para albergar a los animales que no pueden comercializar y además, como el volumen de animales que producen no es muy grande a la hora de comercializar ven incrementados los costes de transporte, etc.

Todo ello provoca pérdidas en las explotaciones por la imposibilidad de venta de los animales y por el

sobrecoste que tienen que realizar los productores para alimentar y mantener a los animales que no pueden pasar al siguiente ciclo productivo de la cadena.

UPA considera escandaloso que muchos productores están siendo víctimas de nuevos intermediarios que se están aprovechando de la situación pagando precios irrisorios por los animales, muchas veces por debajo del umbral de rentabilidad, pero que dado el hacinamiento de las explotaciones, los productores se ven obligados a vender para evitar más sobrecostes y tratar de mejorar la calidad de vida del resto de los animales de la explotación.

Otra situación que está incremen-

tando los costes es la imposibilidad de realizar los movimientos rotativos de pastos, es decir, las actuaciones que realizan normalmente los ganaderos con sus animales para un correcto aprovechamiento de los pocos pastos existentes a día de hoy, lo que les obliga a realizar la alimentación de los animales sólo con pienso.

UPA exige también al Ministerio de Agricultura que realice las gestiones oportunas ante la UE para la puesta en marcha de un programa europeo de vacunación en Marruecos, ya que si no se soluciona esta situación en el foco original de la epidemia, España estará conviviendo con la lengua azul durante un largo período.

## UPA reclama al Ministerio actuaciones urgentes ante la muerte masiva de abejas

**U**PA ha exigido al Ministerio de Agricultura actuaciones urgentes ante la elevada mortandad de abejas que se está produciendo desde hace unos meses. Así se planteó en una reunión con apicultores, investigadores y responsables de diversas comunidades autónomas, celebrada en la sede del Ministerio a finales de enero, en la que el primer problema fue la diversidad de opiniones sobre el origen del problema, con diversas hipótesis entre las que destaca la incidencia de la no-semiosis, causada por un parásito que debilita a las abejas provocándolas la muerte.

También se plantearon causas relacionadas con adversidades climatológicas que han incidido tanto en la floración como en la calidad del polen, la posible incidencia de materias activas utilizadas en semillas de maíz, girasol o remolacha, en concreto se trata del fipronil y la imidacloprida, sustancias que fueron prohibidas en Francia por la alta mortandad de abejas que han causado. Otra de las posibles causas que han provocado esta situación ha sido la fuerte pre-

sión que hacen los abejarucos en las inmediaciones de los colmenares.

La incidencia de esta mortandad y debilitamiento en las colmenas es bastante generalizada en gran parte de nuestra geografía, pero está causando especial daño en determinadas regiones como en Extremadura, Castilla y León y zonas de Andalucía y Castilla-La Mancha. Se podría decir que puede afectar a un 30% de las colmenas, causando una reducción de renta importante para los apicultores, ya que además de la pérdida del enjambre, los gastos de reposición, el coste añadido en los tratamientos, etc., hay que acumular el fuerte descenso en los precios de la miel (más de un 40% con respecto a hace un año) y, lo que aún es más grave, la falta de mercado, ya que éste se encuentra totalmente paralizado como consecuencia de la autorización otorgada por la Comisión Europea en las importaciones de miel procedentes de China.

Para UPA es muy preocupante que a estas alturas, después de varios meses de fuerte incidencia



del problema, no se conozca con exactitud el origen de dicha mortandad, por lo cual demandó al Ministerio de Agricultura las actuaciones necesarias para poder identificar de manera clara y cuanto antes el problema, ya que incluso los propios investigadores y consultores asistentes a la reunión discrepaban de la posible causa en origen.

Pero independientemente de los estudios e investigaciones necesarios para localizar la fuente de este problema, UPA ha pedido actuaciones urgentes al MAPA basadas entre otras cuestiones en ayudas para la reposición de abe-

jas, la prohibición de la comercialización de las sustancias activas fipronil e imidacloprida, la reducción en los módulos del IRPF para los apicultores, la creación de un laboratorio de referencia para el sector apícola, el control de las poblaciones de abejaruco en determinadas zonas, prioridad en los proyectos de investigación a demanda del sector, mayor fomento de las asociaciones de defensa sanitaria. También se solicitó al MAPA la constitución de una comisión de seguimiento para analizar con carácter periódico la evolución y actuaciones ante la gravedad del problema.

## EDIFICIOS WONDER

• Naves Agrícolas • Naves Ganaderas • Hangares Aviación • Polideportivos •



LUCES  
DESDE 10  
HASTA 30 M.

www.wonder.es • e-mail: wonder@wonder.es

**W**  
**WONDER**  
TRANSFORMACIONES AGRO GANADERAS, S.L.



CÁMERA Y OFICINAS  
Tels.: 976 12 67 86 - 976 12 67 87  
Fax: 976 12 58 84  
Ctra. de Valencia, km. 14,500  
Pol. Ind. María de la Huerva  
50430 MARÍA DE LA HUERVA (Zaragoza)